

**ACTA No. 001-2020**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**DE COMERCIALIZADORA PROVIVERA VERA MARIN PROVIVERAMAR CIA.LTDA.**  
**MARZO 30 DE 2020**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: SAN RAFAEL Calle: 12 Número: S/N Intersección: AV. 32, siendo las diez horas de la mañana, comparecen los socios quienes representan el cien por ciento del Capital Social de COMERCIALIZADORA PROVIVERA VERA MARIN PROVIVERAMAR CIA.LTDA. para celebrar la Junta General Universal de Socios, bajo la dirección del señor Vera Marin Frowen Daniel en su calidad de Presidente y actuando como Secretario el señor Vera Marin Juan Miguel, para conocer y aprobar el siguiente orden del día, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Octavo del Contrato Social de la Compañía:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación Informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Lectura y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Pronunciamiento y resolución de resultados 2019.
5. Designación de comisarios para el periodo 2020.
6. Clausura.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital pagado aceptan por unanimidad tratar los asuntos del orden del día que precede y llevar a cabo la Junta General Universal de Socios de conformidad a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Octavo del Contrato Social de la Compañía.

**DESARROLLO:**

1. **Constatación del quórum.** - Siendo las 10h00 am se instala la sesión con la asistencia de tres socios quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado. El señor Vera Marin Frowen Daniel en su calidad de presidente de la Compañía pone a consideración de la Asamblea General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
2. **Aprobación Informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico 2019.** - El señor Vera Marin Juan Miguel en su calidad de gerente de la Compañía da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, enfatizando que durante el año la Compañía ha tenido un crecimiento en sus operaciones, reflejándose una utilidad de USD. \$ 1,658.44, no obstante, indica que deben seguir trabajando de forma mancomunada para lograr un mayor crecimiento económico y los socios puedan tener mayor participación en las utilidades netas. Acto seguido el señor Enrique Moreira Mero en su calidad de comisario de la Compañía da lectura a su informe, mediante el cual informa que todos los procesos contables, financieros, económicos, administrativos y societarios se han ejercido dentro del marco legal, atendiendo normas tanto internas como externas respecto a la Compañía.

A la finalización el señor presidente pone a consideración de la Junta General de Socios los informes presentados por gerente y comisario, la misma que los conoce y aprueba siendo estos partes integrantes de la presente acta.

**3. Lectura y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019.** - El señor gerente da lectura a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2019, quien indica que los resultados del ejercicio económico reflejan utilidad de USD. \$ 1,658.44 los cuales están a disposición de los señores socios una vez deducido el fondo de reserva legal. A la finalización el señor presidente somete los balances a consideración de la Junta General de Socios, mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del acta.

**RESOLUCIONES:**

**4. Pronunciamiento y resolución de resultados 2019.** - El señor gerente toma la palabra e indica que, de acuerdo a lo preceptuado en La Ley de Compañía y el Estatuto Social de la Empresa, se debe destinar un 5% para constitución de la reserva legal, por lo que mociona que una vez dedico este valor el resultado restante se mantenga en la empresa como utilidades retenidas para atender eventualidades de liquidez en normal desarrollo de las operaciones. El señor gerente pone a consideración de la Junta General Universal de Socios su moción, la cual resuelve aceptarla por unanimidad.

**5. Designación de comisarios para el periodo 2020.** - En este punto toma la palabra el señor presidente e indica que la Junta General Universal de Socios resuelve designar como comisario para el periodo 2020 al señor Enrique Moreira Mero.

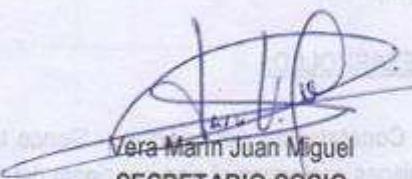
**5. Clausura.** - Concluido el desarrollo de la Junta General Universal de Socios, el señor presidente pide un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Acto seguido el señor secretario da lectura del acta, y se pone a consideración de la Junta General Universal de Socios, misma que la aprueba por unanimidad. El señor presidente agradece la presencia de los presentes y da por terminada la sesión siendo las 11h11.

Certifican la presente acta.



Vera Marin Frowen Daniel

**PRESIDENTE-SOCIO**



Vera Marin Juan Miguel

**SECRETARIO-SOCIO**

**RAZON:** La presente acta es fiel reproducción textual del original que reposa en la secretaría a mi cargo y que hace referencia al ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA PROVIVERA VERA MARIN PROVIVERAMAR CIA.LTDA. N° ACTA No. 001-2020, efectuada el treinta de marzo de dos mil veinte, archivo al que me remito en caso de ser necesario. - CERTIFICO. - Manta a los 30 días de marzo de 2020 a las 11h13.



Vera Marin Juan Miguel  
**SECRETARIO**